

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**OBJETO: "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA USO EN DISTINTAS UNIDADES DEL DCCH"
CODIGO DE PROCESO N° EPNE-DCCH-134-15**

Fecha: Sucre, 04 de diciembre de 2015
N° DCCH-700-365/2015

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 353 de fecha 08 de octubre de 2015 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° EPNE-DCCH-134-15 de fecha 02 de diciembre de 2015 emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA USO EN DISTINTAS UNIDADES DEL DCCH" con código N° EPNE-DCCH-134-15 a la empresa HERGO LTDA Representada legalmente por Humberto Gonzalo Zeballos Maldonado, por un importe total de Bs. 13.500,00 (Trece mil quinientos 00/100 bolivianos) de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE N° 4

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO
1	CABLE PARA SOLDAR # 2/0 DE 16 MM	150	METROS	90,00	13.500,00	15 días Calendario a partir de la firma de Orden de Compra
TOTALES					13.500,00	

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron de la presente contratación.



Ing. Gilmar Cruz Vilca
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN

Ing. Gilmar Cruz Vilca
DISTRITAL COMERCIAL CHUQUISACA
DCCH - GNC
YPFB



C.C. Archivo